



# GRADO EN ECONOMÍA

GUIA ACADÉMICA DE LA ASIGNATURA  
EVALUACIÓN ECONÓMICA PÚBLICA

CURSO ACADÉMICO 2016-17

MATERIA: *Optativa*  
CURSO: *Cuarto*

## 1.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

<b>Asignatura</b>	<b>Evaluación Económica Pública</b>
<b>Materia</b>	<i>Economía Pública y Sistema Fiscal</i>
<b>Carácter de la materia</b>	<i>Optativa</i>
<b>Módulo</b>	<i>Economía Pública</i>
<b>Titulación</b>	<b>Economía</b>
<b>Curso / Semestre</b>	Cuarto
<b>Departamento</b>	<i>Economía Aplicada</i> <a href="http://www.uv.es/ecoapli">http://www.uv.es/ecoapli</a>
<b>Profesorado</b>	<i>Coordinador asignatura:</i> <i>Despacho : M<sup>a</sup> Ángeles Tortosa</i> <i>Email : angeles.tortosa@uv.es</i>
	<i>Profesor 1 :Nombre</i> <i>Despacho :</i> <i>Email :</i>
	<i>Profesor 2 :Nombre</i> <i>Despacho :</i> <i>Email :</i>
	<i>Profesor 3 :Nombre</i> <i>Despacho :</i> <i>Email :</i>
<b>Horario de clases</b>	<a href="http://www.uv.es/ecoapli">http://www.uv.es/ecoapli</a>
<b>Horario de tutorías</b>	<a href="http://www.uv.es/ecoapli">http://www.uv.es/ecoapli</a> y parte de ellas son virtuales <a href="http://www.uv.es/atortosa">http://www.uv.es/atortosa</a>
<b>Fecha examen</b>	<a href="http://www.uv.es/ecoapli">http://www.uv.es/ecoapli</a>

---

## 2.- INTRODUCCIÓN

*Evaluación Económica Pública es una asignatura optativa que se cursa en el 4º curso del Grado en Economía. Esta asignatura forma parte del módulo Economía del Sector Público y de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal y cuenta con 6 créditos ECTS. La asignatura se encuadra en la Intensificación Curricular de Economía Pública.*

*La materia Economía Pública y Sistema Fiscal persigue dotar al estudiante de un conocimiento y comprensión de las actuaciones y funciones del sector público y de algunos aspectos del sector público que tienen que ver con las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público. Dentro de esta materia destaca la asignatura obligatoria Economía del Sector Público, que pretende vertebrar todos estos conocimientos y preparar al estudiante para el resto de las asignaturas optativas de la materia. En concreto, en Economía del Sector Público, se introducirán los contenidos básicos que se desarrollarán en otras asignaturas como Evaluación Económica Pública, Sistema Tributario Español, Regulación Pública y Federalismo Fiscal. Hacienda Autónoma y Local.*

*Al cursar las asignaturas de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal, los estudiantes podrán contar con amplios conocimientos del funcionamiento del sector público, que les serán de utilidad en su futuro profesional, especialmente en todos los niveles de la administración pública, así como en las relaciones de las empresas con el sector público a través del conocimiento del sistema tributario y de los principales programas de gasto público.*

*En el análisis económico convencional del sector público hay una cuestión que se no se ha tratado con suficiente énfasis y amplitud pero que ha tomado mayor calado en épocas de crisis económica y que está de moda en el ámbito de la gestión pública. Se trata de analizar pormenorizadamente la toma de decisiones en el ámbito público y para ello es necesario llevar a cabo la evaluación económica de las políticas públicas más relevantes. Y con ello informar a la ciudadanía de las posibles actuaciones públicas y fomentar la tan deseada transparencia y “buena gobernanza”. Nuevos foros cívicos, profesionales y sociales están demandando estas evaluaciones y colaborando*

en el desarrollo de las mismas.

*La evaluación económica y de las acciones del sector público es un paso indispensable para una conveniente regulación pública posterior. Lo que en el ámbito de la administración pública se conoce como el proceso de “better regulation”.*

*Por otro lado, el análisis económico debe considerar las nuevas pautas de recogida de valores de los ciudadanos de cara a medir y concretar el grado de bienestar general de la población. Se trata de monetizar los costes y beneficios de aquellos bienes o servicios que son invisibles porque carecen de precios, pero que tienen un valor y son de gran importancia para la riqueza de un país.*

*A estas tareas se dedica el programa de la asignatura de Evaluación económica pública.*

### 3.- VOLUMEN DE TRABAJO

El volumen de trabajo total destinado para esta asignatura es de 150 h repartidas en:

<i>ACTIVIDADES PRESENCIALES</i>			<i>66 h</i>
<i>A1</i>	<i>Asistencia a clases teóricas</i>	<i>2h x 15 semanas</i>	<i>30 h</i>
<i>A2</i>	<i>Asistencia a clases prácticas</i>	<i>2h x 12 semanas</i>	<i>24 h</i>
<i>A2</i>	<i>Actividades complementarias</i>		<i>6 h</i>
	<i>Comentarios materiales diversos</i>	<i>6h</i>	
<i>A4</i>	<i>Asistencia a tutorías de seguimiento</i>	<i>0,5 h x 6 semanas</i>	<i>3 h</i>
<i>A4</i>	<i>Asistencia a la realización de exámenes</i>		<i>3 h</i>
<i>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</i>			<i>84 h</i>
<i>A3</i>	<i>Elaboración de trabajos</i>	<i>10 h x 2 trabajos</i>	<i>20 h</i>
<i>A3</i>	<i>Elaboración de informes de las lecturas propuestas</i>	<i>10 h x 2 informes</i>	<i>20 h</i>
<i>A3</i>	<i>Elaboración de ejercicios</i>		<i>10 h</i>
<i>A4</i>	<i>Estudio para la preparación de clases y exámenes</i>		<i>34 h</i>

### 4.- OBJETIVOS GENERALES

*Principalmente se pretende proporcionar unas nociones básicas sobre la tarea de*

---

*evaluación de bienes y servicios que pueden efectuar los economistas en el ámbito del sector público. Y, de paso, mostrar las dificultades de la toma de decisiones en el sector público sobre todo cuando no existen precios sobre determinados elementos.*

*Este objetivo se refuerza en las clases aproximando a los alumnos a esa realidad de los procesos de evaluación económica en diversas áreas de gastos públicos.*

## **5.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

*Las competencias genéricas del grado en Economía que se pretende que adquiera el estudiante son:*

*CG1: Capacidad de pensamiento crítico.*

*CG3: Capacidad para la búsqueda y análisis de información.*

*CG5: Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.*

*CG6: Capacidad de trabajo en equipo (incluyendo trabajo interdisciplinar).*

*CG9: Aplicar los principios del análisis económico (decisión racional) al diagnóstico y resolución de problemas.*

*Las competencias específicas de esta materia que se pretende que adquiera el estudiante son:*

*CE14: Comprender las claves del funcionamiento de la Economía de Mercado, la distinción entre razonamientos normativos y positivos y la diferencia entre los conceptos de equidad y eficiencia.*

*CE15: Comprender los efectos sobre la eficiencia y la equidad de las diferentes estructuras de mercado y la influencia de las políticas de regulación.*

*CE16: Conocer y comprender los principales fallos de mercado: bienes públicos y externalidades. Así como, sus soluciones tanto privadas como públicas y su influencia sobre el medio ambiente y los recursos naturales.*

*CE26: Comprender las actuaciones y funciones del sector público en la economía y el*

---

*desarrollo pormenorizado de las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público.*

*CE31: Conocer las medidas económicas para la disminución de la desigualdad en la distribución de la renta y la reducción de la pobreza.*

## **6.-RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

*Tras haber terminado las clases los estudiantes habrán aprendido*

*En general:*

- Capacidad para utilizar el aparato analítico necesario para desenvolverse en el mundo de la economía pública como gestor, decisor-político, proveedor servicios y usuario de los mismos.*
- Especial manejo de los contenidos de eficacia, efectividad, eficiencia y sobre todo de equidad imprescindibles en la gestión/decisiones públicas.*
- Adquisición de conocimientos suficientes para comprender cualquier entorno, lenguaje y problemática sobre las principales áreas de intervención del sector público en gastos e ingresos públicos:*
- Capacidad crítica para comprender y anticipar los resultados de diferentes políticas públicas sobre gasto básicas: en ámbito salud y escolarización..*
- Adquisición de conocimientos sobre las limitaciones internas en el comportamiento del sector público. En especial ha de ser capaz de aplicar el análisis económico para predecir y corregir los problemas que surgirán en el funcionamiento de las instituciones públicas, tanto en la toma de decisiones colectivas como en su ejecución.*

## **7.- CONTENIDOS**

*Estructura de las clases de teoría*

*Tema 1.- La evaluación en el contexto de las actividades públicas:*

- evaluación y toma decisiones,*
- presupuesto público y prioridades*
- gestión pública y aplicación de las prioridades.*

*Tema 2.- Modalidades de evaluación:*

- *La evaluación efectuada por los economistas*
- *Los elementos básicos de la evaluación económica*

*Tema 3.- La evaluación económica aplicada al sector público.*

- *Características propias*
- *¿Qué actuaciones públicas se evalúan?*
- *Diferencias con las evaluaciones económicas privadas y sociales*

*Tema 4.- Los criterios de evaluación económica:*

- *Definición y tipos de criterios*
- *Análisis en profundidad del significado y aproximación de la productividad, eficacia y efectividad, eficiencia, equidad y rentabilidad*

*Tema 5.- Técnicas de evaluación económica:*

- Análisis coste-beneficio,*
- Análisis coste-eficacia,*
- Análisis coste-eficiencia*
- Análisis coste-efectividad y*
- Análisis coste-utilidad*
- Análisis coste-consecuencia*
- Análisis de impacto*

***Estructura de las clases de prácticas:***

*Se recibirán clases magistrales combinadas con análisis de casos específicos de la provisión de los servicios sanitarios y de escolarización. En concreto:*

*Tema 6: Evaluación económica pública de la provisión del servicio sanitario*

*Tema 7: Evaluación económica pública de la provisión del servicio escolar.*

## **8.- CRONOGRAMA**

**Asignatura: Evaluación Económica Pública. Primer semestre.**

**Curso 2016-17.**

	<b>TEORIA martes</b>		<b>PRÁCTICA miércoles</b>	
Semana 1	13 Sept	Presentación y Tema 1	14 Sept	<i>Introducción Tema 1</i>
Semana 2	20 Sept	<i>Tema 1</i>	21 Sept.	<i>Tema 1</i>
Semana 3	27 Sept.	<i>Tema 1</i>	28 Sept.	<i>Tema 1+ datos SNS</i>

Semana 4	4 Oct.	Tema 2	5 Oct.	Tema 1 + ejercicios y comentarios
Semana 5	11 Oct.	Tema 2+ ejercicios	12 Oct.	
Semana 6	18 Oct.	Tema 2 + ejercicios	19 Oct.	Tema 1+ ejercicios y comentarios
Semana 7	25 Oct.	Tema 3 + ejercicios	26 Oct.	Tema 1+ ejercicios y comentarios
Semana 8	1 Nov.		2 Nov.	Búsqueda de caso y trabajo equipo
Semana 9	8 Nov.	Tema 3 + ejercicios	9 Nov.	Tema 1+ ejercicios y comentarios
Semana 10	15 Nov.	Tema 4	16 Nov.	Tema 1+ ejercicios y comentarios
Semana 11	22 Nov.	Capítulo Sen/ Sandel debate	23 Nov.	Tema 2 + ejercicios y comentarios
Semana 12	29 Nov.	Tema 5 + ejercicios	30 Nov.	Tema 2 + ejercicios
Semana 13	6 Dic.		7 Dic.	Búsqueda de caso y trabajo equipo
Semana 14	13 Dic.	Tema 5+ ejercicios	14 Dic.	Tema 2 + ejercicios
Semana 15	20 Dic.	Tema 5+ ejercicios	21 Dic.	Tema 2 + ejercicios
	Fiestas	Días congreso profesora y clases a recuperar o realizar trabajo extra		

A lo largo de este semestre es posible que la profesora recomiende la asistencia a diversos seminarios o conferencias que podrían dar lugar a trabajo extra, que podría considerarse a los efectos de la evaluación final del alumno.

## 9.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Se recomienda usar la siguiente bibliografía:

### BÁSICA:

**OLMEDA, M. y TORTOSA, M.A.** *Apuntes de la asignatura de Evaluación Económica pública. (Se publicarán por aula virtual)*

**ALBI, E.**, *Introducción al análisis coste-beneficio*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1989.

**DE RUS, G.**, *Análisis coste-beneficio*, Ariel, Barcelona, 2008.

**DRUMMOND, F., O'BRIEN, B.J; STODDART, G.L. and TORRANCE, G.W.**,

---

*Métodos para la evaluación económica de los programas de asistencia sanitaria. Díaz de Santos, Madrid, 2001.*

*IVALUA, Guía práctica sobre evaluación de políticas públicas. IVALUA, Barcelona, 2009.*

[http://www.ivalua.cat/documents/1/01\\_03\\_2010\\_11\\_34\\_10\\_Guia6\\_Economica\\_Octubre2009\\_revfeb2010\\_massavermella.pdf](http://www.ivalua.cat/documents/1/01_03_2010_11_34_10_Guia6_Economica_Octubre2009_revfeb2010_massavermella.pdf)

*AEVAL, Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, Madrid, 2010.*  
[http://www.aeval.es/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos\\_de\\_evaluacion.pdf](http://www.aeval.es/comun/pdf/evaluaciones/Fundamentos_de_evaluacion.pdf)

*HARTLEY, J. Managering to improve public services, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.*

*HANUSHEK, E. y WELCH, F. (Eds.). Handbook of the economics of education. North-Holland. Elsevier-Sicence. Ámsterdam. 2003.*

*HIDALGO VEGA, A, y otros, Economía de la salud, Pirámide, Madrid, 2000.*

*PINTO, J.L; VÁZQUEZ, M; LÁZARO, A. Y MARTINEZ, J.E., Análisis coste-beneficio en la salud. Métodos de valoración y aplicaciones. Masson, Barcelona, 2003.*

*PINTO, J.L; LOPEZ-CASASNOVAS, G. y ORTÚN, V. (Eds.), Economic evaluation: From theory to practice, Masson, Barcelona, 2001.*

*SALAS VELASCO, M., Economía de la Educación, Ed. Pearson, Madrid, 2008.*

---

*Número monográfico sobre evaluación de políticas de salud en revista Gaceta Sanitaria. 2011. Vol 25.*

**PARA CUESTIONES TÉCNICAS Y ESTADÍSTICAS:**

NADENES, N; DEL MORAL, I; PANIAGUA, M. y PÉREZ. C. *Herramientas para la evaluación de políticas de ingreso y gasto público. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2015.*

PÉREZ, C. y DEL MORAL, I. *Técnicas de Evaluación de Impacto, Ibergarceta Publicaciones, S.L., Madrid, 2015.*

**COMPLEMENTARIA:**

AKERLOF, G. y SHILLER, R. *Animal Spirits. Gestión 2000. Madrid. 2009. Capítulo 1.*

AKERLOF, G. y SHILLER, R. *La economía de la manipulación. Deusto, Bilbao, 2016.*

KAHNEMAN, D. *Pensar rápido, pensar despacio. Debate. Barcelona, 2012.*

ARNSPERGER, C. y VAN PARIJS, P. *Ética y economía social. Teorías de la sociedad justa. Paidós, Barcelona, 2002.*

MOTTERLINI, M., *Economía emocional, Paidós, Barcelona, 2008.*

\*SANDEL, M. *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos? Barcelona: Debate. 2011. (HU 1/094)*

\*SEN, A. *La idea de la justicia, Ed. Taurus. Madrid. 2010. (S 340.12 SEN)*

\*NUSSBAUM, M. *Crear capacidades, Paidós. Barcelona. 2012. e-book en inglés: <http://site.ebrary.com/lib/universvaln/docDetail.action?docID=10488676>*

STIGLITZ, E., SEN, A., FITOUSSI, J.P. *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso, RBA, Barcelona.2013. (S i338.12 STI)*

THUROW, L.C., *Corrientes peligrosas. El estado de la ciencia económica, Fondo de cultura Económica, México, 1988, capítulo VIII: 228-248.*

TOFFLER, A. y H., *La revolución de la riqueza, Random House Mondadori, Barcelona, 2006. Capítulos: 18,23,24,30,33,39,43,45 y 47.*

PUIG-JUNOY, J; LOPEZ-CASASNOVAS, G. y ORTÚN, V., *¿Más recursos para la*

---

*salud?, Masson, Barcelona, 2005.*

\* Libros a comentar en clase

## **10.- CONOCIMIENTOS PREVIOS**

*De cara a un aprendizaje coherente de los conocimientos del módulo de economía pública los alumnos deberán haber cursado previamente las asignaturas obligatorias de economía del sector público (I y II). En esta asignatura se amplían algunos de los elementos que se trabajan en esas asignaturas obligatorias. Y finalmente tiene sentido que esta asignatura se conecte con otras optativas relativas al sector público, fundamentalmente con la de regulación económica pública.*

*Se pretende pues llenar un vacío en la información que los alumnos están recibiendo en el grado de Economía en relación con el funcionamiento del sector público.*

*Esta asignatura también es compatible con los conocimientos de otras asignaturas ofrecidas en otros grados en otras facultades que tengan relación con la filosofía económica, la teoría del pensamiento económico, la salud pública, la farmaeconomía, valoración ambiental, economía salud y economía educación.*

## **11.- METODOLOGÍA**

*Todos los contenidos de las clases estarán en el aula virtual y podrán ser utilizados por los estudiantes. La mecánica será que los alumnos lean con antelación el contenido de las clases que toquen cada día, se pregunten las dudas y luego se continúe con la clase magistral que impartirá el profesor o bien los comentarios de casos que se hayan seleccionado. Esos textos y casos se discutirán en clase por los alumnos y serán guiados por el profesor. Se pedirá la resolución de algún tipo ejercicio en clase en grupos, en especial el que trata de los textos sobre equidad/justicia.*

*La bibliografía se irá comentando conforme se vaya estudiando cada uno de los temas de las clases.*

*Durante el curso el profesor dejará en el aula virtual los materiales relativos a las clases (lecturas complementarias, casos de evaluación de distintos servicios públicos, y también páginas web de interés que considere oportuno), y se podrán consultar en:*

[www.aulavirtual.uv.es](http://www.aulavirtual.uv.es) y en [www.uv.es/atortosa](http://www.uv.es/atortosa)

## 12.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

*El sistema de evaluación consta de varias partes:*

- 1) *El examen. Consistirá en una prueba escrita sobre el contenido del programa en las fechas oficiales fijadas por la facultad. Computará el 70% de la nota.*
- 2) *Comentario individual de un caso. El día del examen será obligado entregar el análisis de un caso de evaluación siguiendo las instrucciones que establezca el profesor. Computará el 10% de la nota.*
- 3) *Este año se efectuará una práctica en la que los alumnos trabajarán en grupo para buscar y analizar un caso, que luego expondrán a los demás compañeros. Computará el 10% de la nota.*
- 4) *El comentario de texto sobre equidad, que se especificará previamente en clase. Computará el 10% de la nota. Elegir el comentario de un capítulo de alguno de estos títulos.*

*\*SANDEL, M. Justicia. ¿Hacemos lo que debemos? Barcelona: Debate. 2011. (HU 1/094)*

*\*SEN, A. La idea de la justicia, Ed. Taurus. Madrid. 2010. (S 340.12 SEN)*

*\*NUSSBAUM, M. Crear capacidades, Paidós. Barcelona. 2012. e-book en inglés:  
<http://site.ebrary.com/lib/universvaln/docDetail.action?docID=10488676>*

*Las notas obtenidas con el análisis del caso y el comentario de texto se mantendrán hasta la segunda convocatoria.*

- 5) *El profesor se reserva la posibilidad de recoger algunos trabajos de clase a lo largo del curso o comentarios sobre algunas conferencias que se pudieran organizar y que pueden añadir hasta 1 punto a la nota total del examen final.*